

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 416

XI LEGISLATURA

9 de julio de 2021

Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León

Sesión número 27, celebrada el viernes, 9 de julio de 2021

---

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000004. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, dieciséis minutos del día nueve de julio de dos mil veintiuno.

### PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000004. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía (pág. 4).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, diputada no adscrita.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

*Votación de las enmiendas transaccionales al artículo 14: aprobadas por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la enmienda transaccional al artículo 15: aprobada por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la enmienda transaccional al artículo 33: aprobada por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas transaccionales al artículo 41: aprobadas por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la enmienda transaccional al artículo 66: aprobada por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la enmienda transaccional al artículo 70: aprobada por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas vivas de la diputada no adscrita Luz Marina Dorado Balmón: rechazadas por ningún voto a favor, 15 votos en contra y 2 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas vivas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 416

XI LEGISLATURA

9 de julio de 2021

*Votación de las enmiendas vivas del G.P. Unidas Podemos por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas vivas del G.P. Socialista: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del Informe del Dictamen: aprobado por 8 votos a favor, 2 votos en contra y 7 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las trece horas, siete minutos del día nueve de julio de dos mil veintiuno.

## 11-20/PL-000004. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todas y a todos, en esta Comisión de Igualdad, para aprobar el Informe de la Ponencia, y llegar a un dictamen para la Ley de Infancia y de la Adolescencia.

Lo primero de todo, quiero agradecer el trabajo que habéis realizado todos. Sé que todos habéis puesto todo lo habido y por haber para que esta ley salga para delante.

Gracias a la letrada, que también sé que ha estado muy implicada y que ha hecho un buen trabajo.

Y gracias también a todos los trabajadores de la Administración y de aquí, de este Parlamento.

Al principio de todo, me gustaría que si hay transaccionales que tengamos que votar y que tengamos que llevar a cabo durante esta sesión, que si hay algún grupo que quiera...

Sí. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos.

### La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

En principio, desde Ciudadanos queremos proponer varias transaccionales que..., aunque se le ha dado trámite a la Mesa para su conocimiento, y es para informar que respecto al artículo 14, de prioridad presupuestaria, solicitamos, o así lo proponemos, la transacción con la enmienda 11 del Partido Socialista, y 252 de Adelante Andalucía.

Del artículo 15, referente a planificación de actuaciones, recursos y evaluación, proponemos una enmienda transaccional con la 143 de Adelante Andalucía.

Respecto al artículo 33, Consejo Asesor de Infancia y de Adolescencia en Andalucía, proponemos una enmienda transaccionada, con la enmienda 32, al Partido Socialista.

Respecto al artículo 41, derecho a la identidad de género, proponemos la transaccional de la enmienda, con la 729 del Partido Popular y la enmienda 37 del Partido Socialista.

Respecto al artículo 66, medidas preventivas de apoyo al desarrollo integral de la infancia y de la adolescencia, proponemos también la transaccional con la enmienda 51 del Partido Socialista.

Y, por último, con el artículo 70, relativo a actuaciones en el ámbito de los servicios sociales, también proponemos la transaccional con la enmienda 55 al Partido Socialista.

Por mi parte...

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si queréis, ahora os repito, para que todos los grupos tengáis el conocimiento, y a ver si ha quedado claro.

El artículo 14 quedaría, que es de la prioridad presupuestaria, a enmienda 11 del Partido Socialista y 252 de Unidas Podemos.

Artículo 15, planificación de actuaciones, recursos y evaluación, a enmienda del 143 de Unidas Podemos.

El artículo 33, Consejo Asesor de Infancia y Adolescencia en Andalucía, a enmienda 32 del PSOE.

Artículo 41, derecho a la identidad de género, a enmienda 729 del PP y enmienda 37 de PSOE.

Artículo 66, medidas preventivas de apoyo al desarrollo integral de la infancia y la adolescencia, a enmienda del PSOE número 51.

Y el artículo 70, actuaciones en el ámbito de los servicios sociales, a enmienda 55 del PSOE.

Ahora os doy la palabra a todos los grupos. Empezamos por la parlamentaria no adscrita, la diputada no adscrita Luz Marina. Tiene dos minutos de intervención para exponer lo que crea oportuno.

Muchas gracias.

## La señora DORADO BALMÓN

—Muchas gracias.

Bueno, por aquí quería agradecer el trabajo a las organizaciones sociales, lo primero, y también a todas las personas que están trabajando para una mejor situación de la infancia y la adolescencia en Andalucía.

Las enmiendas que Adelante recogió han intentado reflejar las preocupaciones de estas organizaciones, así como atender las necesidades de la infancia y adolescencia, que son las protagonistas.

Para nosotras, las dos problemáticas más graves a las que se enfrenta la infancia y adolescencia son la pobreza y la violencia. Sabemos que no se puede atajar en un único proyecto de ley, pero sí deben garantizarse unos derechos básicos y salvaguardarse desde las instituciones. La cuestión de la violencia nos preocupa también. Esta semana había organizaciones de infancia que resaltaban la necesidad de la prevención. También surge la necesidad de proteger a las personas más jóvenes, haciendo que las instituciones sean amables con ellas y no participen en procesos de revictimización.

Es importante matizar también la necesidad de una perspectiva ecologista dentro de la ley, teniendo en cuenta el ecocidio y la crisis climática a la que nos enfrentamos. Hace poco salió una noticia de que en Canadá y en Estados Unidos se registraban temperaturas de 50 grados centígrados en zonas para las cuales era una novedad. Pero no hay que irse tan lejos porque, en Córdoba, esta semana vamos a alcanzar los 46 grados centígrados, por lo que entendemos que hay que tomar medidas desde nuestra tierra, porque las consecuencias las van a sufrir, además de nosotras, las generaciones más jóvenes.

Por último, nosotras entendemos que el propósito de esta ley es operar sobre el conjunto de la población infantil y adolescente en Andalucía, pero no se nos pueden olvidar situaciones que, no por afectar a una minoría, son menos violentas.

Esta semana nos reuníamos en todo el Estado para protestar contra la violencia que sufre la comunidad LGTBI y que, si es un problema social, que lo es, las instituciones no deben avalarla. La «i» de LGTBI, que son las personas intersexuales, tienen una problemática definida a nivel infantil, a las que las instituciones han de dar respuesta y que nos han especificado en comisión, ya sea a través de infancia, de salud o en cuestiones administrativas. Y pido que no invisibilicemos más estas realidades.

Y para acabar, que sé que no me van a aceptar, dentro de la violencia contra la infancia, enmiendas que tengan que ver con exposición de personas menores a espectáculos taurinos, temas como la caza, todo lo que tiene que ver con la violencia hacia los animales. Y bueno, este debate, aunque está enquistado en la institución, en la calle sé que está ganado, y espero que pronto podamos tener una sociedad más ética y más ecológicamente consciente, para no tener que escuchar declaraciones como la del presidente del Gobierno, que podría haber hecho cualquier político de derechas. Pero bueno, ya se sabe que PSOE y PP...

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Ahora tiene la palabra la diputada señora Mulas, del Grupo Vox.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Bueno, en primer lugar, desde Vox queremos también agradecer a la Mesa, y en especial a la letrada, doña Inmaculada Romero, por su paciencia, por su esfuerzo, para que todo se haya desarrollado de la manera más eficaz posible.

Y también nuestro agradecimiento al resto de portavoces de todos los grupos porque, sin perjuicio de las diferencias ideológicas y de opinión, los debates se han desarrollado en un buen clima, a pesar de la cantidad de horas que de forma ininterrumpida hemos tenido que dedicarle a este asunto.

Bueno, como todos saben, Vox presentó una enmienda a la totalidad de esta ley, y lo hizo por diversas y justificadas razones porque consideramos necesario dejar a un lado la tentación de caer en posturas adoctrinadoras, dejando a un lado también la ideología de género, el lenguaje inclusivo y dirigir nuestros esfuerzos a la formación, a la protección y al desarrollo de los menores. En definitiva, legislar para asegurar y obtener el mayor beneficio posible para la infancia y no para los intereses políticos. Sin embargo, a pesar de ello, y a pesar de que todos los partidos políticos, a todos les parecía muy buena esta ley, o por lo menos así lo manifestaron en el Salón de Plenos, a pesar de ello, como decimos, han realizado cientos de enmiendas a su propio texto, y digo bien, «a su propio texto». Porque ya quedó claro que el texto que se pretende aprobar era el que se propuso por parte del Gobierno andaluz socialista en 2017, cuando cogobernaba con Izquierda Unida y, posteriormente también en 2019. Y no solo porque lo dice el Grupo Vox, sino porque así fue confirmado incluso por el Grupo Popular y el Grupo Socialista, el día que se debatió la enmienda a la totalidad en el Salón de Plenos de este Parlamento.

Desde Vox decimos que las verdaderas preocupaciones e intereses de los menores en Andalucía son la protección y las ayudas a sus familias para su educación y desarrollo, y el disfrute de una formación imparcial y libre. Y por supuesto es esencial que los menores se eduquen en una familia natural, acogedora o colaboradora en caso de ser necesario, antes que en un centro residencial de menores. Pero no podemos estar de acuerdo con la redacción dada para ellos en esta ley, sectaria y adoctrinadora. No mezclen los conceptos de «diversidad» y «parentalidad» con algo tan bonito como es la infancia. Y, por supuesto, que

la Administración no se meta en la educación que los padres tengan, o no, que darles a sus hijos —salvo urgencia, por supuesto—. Y es en ese sentido en el que Vox ha presentado casi doscientas enmiendas parciales a esta proposición de ley.

En otro orden de cosas, cabe destacar que en Vox pensamos que los menores deben crecer y desarrollarse en un espacio de libertad donde se garanticen sus derechos, y ese lugar es la familia: núcleo esencial de nuestra sociedad, donde no hay ni ideología ni adoctrinamiento posible, sino una educación en valores y libre. Y donde no se necesita ningún tipo de parentalidad, como se dispone en la propuesta de ley.

La ley no puede ignorar el valor de los vínculos y los lazos afectivos entre padres e hijos, sino que debe reconocer su extraordinario valor y potenciarlos. El menor no es un ente aislado, independiente de su familia y potencialmente enfrentado a esta. La ley está para crear unión y no conflicto, y debe partir del reconocimiento del valor de la familia. Es decir, una futura ley de infancia debería poner de relieve el papel esencial de la familia, como primer eje de formación y desarrollo del menor, y no como una herramienta secundaria, o una entidad externa del menor. Es la misma ley que había antes, no aporta novedades, señorías, eso sí, escrita en lengua progre, con su desdoblamiento correspondiente, con desarrollos de aspectos de género, identidad de género, LGTBI, etcétera.

También se nota el intento de desgajar a los menores de la familia, quitándoles a los padres o a las personas guardadoras todo derecho decisorio, y entregándoselo al menor. Parecido a lo que intentan con la Ley Trans. El resultado es una ley mucho más progre que la que tenía el PSOE.

Por todo lo expuesto, señorías, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, en el ejercicio de su responsabilidad, va a mantener todas sus enmiendas, reivindicando así la necesidad de elaborar una única protección nacional para los menores en Andalucía.

Muchas gracias, señora presidente.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mulas.

Tiene el turno de intervención el señor portavoz de Unidas Podemos.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, compañeros y compañeras de diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, tengo que dar las gracias, como no puede ser de otra manera, a todos los colectivos que han venido a comparecer, y a aquellos que nos pidieron comparecer y que no pudieron porque evidentemente había un cupo limitado, pero que aun así dedicaron muchísimas horas para presentarnos aportaciones que enriquecieran el texto.

Darles las gracias también —y no se me caen los anillos al decirlo—, tanto a la directora general de Infancia, Antonia, como a la consejera, donde desde el primer día, y a pesar de las diferencias, han tenido un

contacto habitual con el que les habla, a pesar de que me hubiera gustado que me hubieran aceptado más enmiendas. Todo hay que decirlo.

También darle las gracias, evidentemente, a mis brazos, a mis pies, a mi corazón, a mi cabeza, que ha sido mi equipo técnico, que sin ellos no hubiera podido desarrollar el trabajo que hemos desarrollado desde nuestro grupo parlamentario, y desde aquí quiero darle las gracias y nunca tendré palabras para agradecerse.

A los diferentes grupos parlamentarios porque, como bien se ha dicho anteriormente, ha habido un clima de trabajo, de lucha, de consenso y de buscar los puntos que nos unen antes de aquellos que nos separan.

Y las últimas gracias, pero no por ello menos importantes, a Inma, a la letrada, quien le ha dedicado muchísimas horas, muchísima preocupación, muchísimo tiempo de su merecido descanso para elaborar el texto y el dictamen, y para poner en orden las ochocientas y pico enmiendas —que no eran una tarea fácil, y por aguantarnos, que tampoco lo era—. Y para que veamos que no solamente tenemos aquí la perspectiva profesional, sino también tenemos la perspectiva humana, y que con estos trabajos rompemos esa barrera, esa membrana, y llegamos a conocernos mucho más, aparte de como profesionales, como personas. Así que, Inma, muchísimas gracias, eres *top* aquí en el Parlamento.

[Aplausos.]

Lo que está saliendo o lo que va a salir es un texto bastante más rico que el que se nos presentó, bastante más plural, donde se han tenido en cuenta diferentes aportaciones, sobre todo desde el ámbito emocional, de la formación permanente, que desde nuestra formación hemos insistido muchísimo al respecto, en que se les dé participación a los agentes que trabajan con la infancia. Y a la propia infancia, que no solamente tengan voz, sino que también sean acuerdos que se ejecuten y que se fiscalicen. Que el derecho al juego, al descanso, al esparcimiento, también que se les ofrezca a los niños y niñas y adolescentes información veraz y adecuada a su edad. Y lo que hemos hablado muchísimas veces, la nutrición, en cuanto a los trastornos de conducta alimentaria, o la vida saludable. Es muy importante, y más viendo el debate que se ha generado por unas palabras totalmente necesarias de nuestro ministro, Alberto Garzón, y que responden a demandas de la OMS, donde dicen que hay que tener una dieta sana y equilibrada, donde hay que comer de todo, y no abusar siempre de los mismos productos, pues le están dando unos palos... Y ahí tenemos que ser más responsables por parte de las fuerzas políticas, y la responsabilidad que hemos plasmado en este texto, tenemos que plasmarlo en nuestros tuits y en nuestras declaraciones.

Por lo tanto, damos por hecho que se han aceptado muchísimas de nuestras propuestas, pero echamos de menos que no sean aceptados otros puntos importantes, que, por lo tanto, evidentemente, vamos a mantener nuestras enmiendas, porque consideramos que contribuirían a mejorar la vida de los niños, niñas y adolescentes. Porque coincidimos que la disposición adicional cuarta se tiene que modificar, porque no se puede utilizar, o pedimos que no se utilice la imagen de los menores que sean tutelados para realizar las campañas. Es decir, que tengamos muchísimo cuidado. Y pido a los diferentes grupos parlamentarios que no han posibilitado que esta enmienda se apruebe, que lo recapaciten de cara al próximo Pleno.

También, por la cirugía de los niños y niñas intersex, donde pedimos que, por favor, no se lleve a cabo, que se realice un entorno amigable para evitar la doble revictimización, que se atienda de forma multidisciplinar y coordinada con todos los profesionales. Y también que se evite la sobreexposición de niños y niñas víctimas de delitos.

Ya quiero ir terminando, contestando parte de lo que ha dicho la señora Mulas.

Lo primero, en 2017 no estábamos gobernando con el PSOE. Yo creo que quien le ha asesorado en ese escrito no se lo ha asesorado de forma adecuada. Evidentemente, en todas y cada una de las familias hay ideologías, porque somos personas políticas y, por lo tanto, tenemos la ideología intrínseca en nuestro ser. Por lo tanto, no podemos afirmar que en las familias no hay ideología, puesto que eso no es cierto.

Y no hablamos de lenguaje «progre» al incluir determinadas expresiones, sino que hablamos de inclusión. Y al hablar de infancia y de adolescencia tenemos que hablar de un pilar tan básico como es la inclusión y de no dejar a nadie atrás. Por lo tanto, el lenguaje es muy muy importante.

Quiero ir terminando, diciendo que a mí me gustaría que estos debates o que esta ponencia fuera *trending topic* en Canal Sur o en diferentes medios escritos o digitales, porque esto muestra lo que pasa en el noventa y tantos por ciento del Parlamento, que es llegar a acuerdos, que es llegar al consenso y que haya buen trato y buen rollo. Por desgracia, siempre en los medios de comunicación o en la televisión sale cuando nos peleamos en el Pleno por una PNL que no tiene nada que ver con Andalucía, como pasó con los presos del *procés*, o cuando hay una palabra fuera de tono que, afortunadamente, es solamente la puntita del *iceberg* de lo que pasa aquí en sede parlamentaria. Sería muy interesante que los *mass media* se hicieran eco de lo que está ocurriendo aquí hoy y de todo el trabajo que se ha llegado, de los acuerdos, de las numerosas horas de trabajo que hemos desarrollado. Y sobre todo de que hayamos puesto en el centro un texto e instrumentos para mejorar la vida de lo más importante de Andalucía, que son nuestros niños, niñas y nuestros adolescentes.

Muchísimas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Se tiene que posicionar sobre la transaccional que le ha hecho Ciudadanos. ¿La acepta?

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Sí, las aceptamos.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra ahora la portavoz del Grupo Ciudadanos, que tiene cinco minutos.

## La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

En primer lugar, quería comenzar mi intervención, en nombre del Grupo de Ciudadanos, dando gracias, como no puede ser de otra forma, a todas las asociaciones y a todas las entidades que han venido y han

pasado por esta Cámara, porque son realmente ellas las que están a piel con las necesidades, las demandas y sobre todo las carencias que podía tener este texto normativo, y las que nos han dado parte y conocimiento de las mejoras que se podían aportar a este texto. Por lo tanto, vaya por delante mi agradecimiento a todas ellas, porque el resultado de esta, ha sido eso, una escucha activa, reflexiva, y sobre todo intentar mejorar y nutrir este texto normativo.

Quiero decir que hoy es un gran día para Andalucía, pero que este texto normativo, este pasito que damos además es una ley viva, con lo cual sí que, lógicamente, el día a día nos hará nutrirlo más.

Dicho este primer agradecimiento, quiero personalizar el agradecimiento en la señora Romero, en la señora letrada, porque ha hecho un trabajo ingente para que esto pudiese salir. Pero, sobre todo, quiero también materializarlo en la persona de la directora de Infancia, y en la consejería, y en todo el trabajo ingente que se ha hecho, porque creo que todos los partidos políticos han reconocido el trabajo ingente que se ha hecho por todos ellos, para que esta ley sea hoy una realidad. Porque configurar un marco normativo para garantizar el bienestar de la infancia y la protección integral era una deuda de esta Cámara con todos los niños, niñas y los adolescentes, pero sobre todo era una deuda que teníamos con el futuro de esta región.

Con esta ley, el Grupo Ciudadanos, como he dicho, ha aportado iniciativas para atender las necesidades existentes, pero también adaptarlas a la realidad social de la infancia y de la adolescencia. Y por eso decía que es viva, porque, desgraciadamente, los medios telemáticos, los que tenemos, los móviles, todos, van mucho más deprisa de nuestra capacidad para poder regular el mejorar las situaciones y el limitar situaciones de violencia. En especial atención a estas aportaciones que se han realizado, desde el Grupo de Ciudadanos, ha sido a las situaciones de riesgo y vulnerabilidad, y con el objetivo sobre todo prioritario de conseguir una igualdad; una igualdad en las condiciones de los proyectos de vida de los niños y adolescentes. Y creo que el consenso, como han dicho otros portavoces, que se ha conseguido con todos los partidos políticos, hoy refleja lo que deberíamos hacer todos los políticos, porque ahí es donde está el éxito, en intentar consensuar, en intentar negociar, en intentar avanzar y, sobre todo, en intentar reflejar las distintas ideologías en una ley que tuviese y que tenga esta enjundia y esta necesidad.

Nuestras iniciativas se han hecho sobre todo sobre el pilar y sobre el paraguas del interés general del menor, no ha habido otro. Y esa ha sido la impronta que lleva todo este eje entre ellas, pues por no destacar alguna y por decir alguna de ellas, ha sido por ejemplo el derecho al honor, y en especial al respeto y a la protección de los niños, niñas y adolescentes, incluso en los casos de fallecimiento o de pérdida traumática, para la utilización de las imágenes de estos fallecidos, o de estos desaparecidos de forma traumática para que requieran el consentimiento de sus progenitores o de los tutores para el uso de las mismas; el derecho a ser oídos, algo esencial, que la infancia también y los adolescentes sean parte viva de esta sociedad y que aporten y que sean oídos para ello, y a ser escuchados; la información de una vida saludable y de una alimentación equilibrada, una nutrición adecuada y, sobre todo, para la prevención de la obesidad y los trastornos alimentarios, porque es uno de los grandes retos que tenemos en la sociedad. También las adicciones y la asistencia en materia de drogodependencia y de trastornos de adicción. A la mejora también en materia de los centros educativos, al desarrollo y a la mejora también en el ámbito digital, el derecho al juego, al ocio, al tiempo libre. Y los derechos y deberes y sanciones de esta ley, para que tengan conocimiento de los derechos que les asistan, también de las obligaciones, y de las sanciones que se puedan imponer, es un requisito esencial para que sean concedores

todos ellos de esta ley. Y todo ello, bajo un principio esencial que paradójicamente no se había recogido, y que es esencial y todas las asociaciones y todas las entidades han coincidido: el principio de buen trato.

Esta ley supone, o este paso que damos a esta ley, supone un paso firme y determinado para el futuro de esta región, y de ahí que hayamos alcanzado todos o todas las fuerzas políticas o casi todas, ¿no?, porque el Partido Vox, como ha dicho, ha votado en contra, para llegar, mejorar y asentar su contenido y su alcance. Y desde Ciudadanos nos alegramos del nacimiento de este marco normativo, una ley muy necesaria, preciosa —como digo— y que garantiza y asienta el futuro de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de igualdad en la región andaluza.

Enhorabuena a todos.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pardo, las enmiendas vivas...

## La señora PARDO REINALDOS

—Perdón, respecto a las enmiendas vivas, se lo he comunicado a la letrada, pero lo reitero aquí, la 796 y la 802, por ser ya repetitivas, que vienen reguladas en la Ley Orgánica que se acaba de aprobar, las retiramos.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale. Gracias, señora Pardo.

Ahora es el turno de palabra de la señora García, que tiene cinco minutos para su intervención.

## La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Fernández, tiene usted razón con lo de abusar en nuestra alimentación, yo creo que la señora letrada se ha tomado todo el café del mundo en las dos últimas semanas. Y eso, bueno, bueno, no debe ser.

Bromas aparte, yo también me sumo al agradecimiento de todos mis compañeros de ponencia, tanto a todas las organizaciones sociales, entidades que han participado en las sesiones de comparecientes, que tuvimos al inicio de esta tramitación parlamentaria. Y también el agradecimiento a mis compañeros ponentes en la ley porque, efectivamente, como ellos ya han mencionado, hemos tenido sesiones maratónicas de ponencia, pero han sido muy enriquecedoras: se ha negociado mucho, se ha hablado mucho, se ha sumado mucho. Al final, hemos terminado sumando, que era de lo que se trataba.

También las gracias a los servicios de la Cámara, a Inmaculada Romero, nuestra letrada de esta comisión, también por la carrera y la intensidad que se le ha dedicado a este dictamen de esta Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía.

Yo creo que es una ley que, si finalmente se aprueba tanto hoy, y finalmente por el Pleno de la Cámara, pues es una ley muy participada, no me cabe ninguna duda, no solo por las entidades sociales que vinieron a aportar, que aportaron ya en el trámite anterior de la ley, sino también por todos los grupos parlamentarios y también diputados de la Cámara. Un total de 836 enmiendas demuestran que había mucho interés en colaborar, mucho interés en aportar, por parte —como digo— de todos los diputados. Y eso es, bueno, eso es que esa ley a todos nos importa, y por tanto todos la hemos querido enriquecer. Y digo —insisto— que ha sido muy participada, no solo por el número de enmiendas que se presentaron, sino por el número de enmiendas que se han aceptado, se han negociado, se han transaccionado de todos los grupos, y también de la diputada no adscrita, que no pudo participar en la ponencia, porque así lo expone el Reglamento de la Cámara, pero que también ha sumado con sus enmiendas, se han aceptado muchas enmiendas y se han transaccionado también muchas de sus enmiendas.

Por tanto, creo que es una ley de todos, de todos los grupos y de todos los diputados. Y creo que es una buena ley, que seguramente será mejorable, no me cabe ninguna duda, pero es una buena ley. La anterior era del año 1998, nos reclamaban permanentemente los colectivos que trabajan con infancia en Andalucía que había que actualizarla, los propios grupos también lo reclamamos en numerosas ocasiones, y ya está aquí, y hoy estamos en el penúltimo paso de su tramitación. Y yo creo que podemos todos los presentes sentirnos orgullosos, porque viene a mejorar que, al final, es para lo que estamos aquí todos los diputados.

Nada más, presidenta.

Yo acepto también la transaccional que se me ha propuesto. Gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene el turno de palabra la señora Cruz, por el Grupo Parlamentario Socialista.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista se encuentra feliz de estar en este momento con esta ley. Una ley en la que hemos creído y hemos estado convencidos desde el principio, no solamente en esta legislatura, sino que ya lo estábamos en la anterior, cuando trabajábamos en ella, en este texto. Un texto muy parecido al que vino a esta Cámara. La redactamos estando en el Gobierno, se quedó a puertas de entrar al Parlamento, y la trajimos también cuando empezó esta legislatura. Y el Gobierno actual tardaba en darle trámite. También la trajimos porque creíamos que era urgente que esta ley siguiese su curso. Y, por tanto, estamos contentos de que esté aquí. Es verdad que se ha dilatado más de lo que hubiésemos querido, que hemos sido muy insistentes en la comisión preguntando al Gobierno por cuándo iba a venir esta ley, han sido dos años esperándola, pero estamos convencidos de que tiene que ser una realidad.

Nuestro interés se mantiene intacto al interés que teníamos cuando formábamos parte del Gobierno andaluz, al interés que teníamos cuando la trajimos como grupo parlamentario. Y ahora la trae el Gobierno, y tenemos

el mismo interés, porque al Grupo Socialista no le importa, o a ese interés no le afecta quién sea el grupo proponente o si la trae el Gobierno de Moreno Bonilla al Parlamento. Al Grupo Socialista lo que le importa y lo que pone en el centro de sus decisiones y de su posición es a la infancia y la adolescencia de Andalucía.

Por tanto, ese interés ha permanecido y hemos trabajado de forma intensa e incansable para que sea una realidad y, además, para que sea una realidad en tiempo récord. Es verdad que con cualquier ley similar con las características de esta ley, el articulado, el número y el volumen de enmiendas que ha tenido esta ley, pues, habrían sido meses de trámite, y lo hemos hecho de una forma especialmente rápida y —como decía— en un tiempo récord. Es verdad que la ley —como decía— la trabajamos nosotros en el Gobierno, es verdad que ha venido la ley muy parecida, pero hemos echado en falta muchas cosas que recogía esta ley cuando nosotros la trabajábamos, y que ahora, cuando llegó al Parlamento, han desaparecido del texto. Por tanto, hemos trabajado de forma concienzuda en mejorar la ley, ese texto que venía recortado. Y queremos agradecerle no solamente el trabajo a todos los diputados, por supuesto, que han hecho enmiendas, sino también a los colectivos, a las entidades, a las asociaciones que han hecho propuestas muy interesantes y que alguna hemos recogido, hemos hecho en buena parte nuestras, del Grupo Socialista, junto con nuestras aportaciones. En concreto el Grupo Socialista hemos enmendado 112 artículos, de 140 o 141 que tiene la ley. Con lo cual, creo que hemos trabajado, porque queríamos que fuera no solamente una ley de infancia en Andalucía, sino que fuera una buena ley de infancia, y que aprovechásemos esta oportunidad para mejorar los derechos de la infancia y adolescencia.

No es nuestra ley de máximos, evidentemente, ha habido muchas enmiendas, algunas se han aceptado, otras no, otras se han transaccionado. Pero eso es pactar, eso es negociar y eso es intentar llegar a acuerdos, porque, como decía hace unos minutos, cuando trabajábamos las últimas transaccionales, «más vale un mal acuerdo a veces que un buen pleito». Por tanto, hemos intentado llegar a acuerdos en la mayoría de ellas en las que ha sido posible, y así seguiremos trabajando, intentando llegar a acuerdos, porque hoy esto no termina aquí, hasta el Pleno y hasta el último momento vamos a seguir trabajando. Hoy mismo, en los últimos minutos, antes de empezar esta comisión, hemos transaccionado cinco enmiendas que las ha comentado la portavoz de Ciudadanos, y seguimos teniendo vivas aún 33 enmiendas. Seguiremos trabajando con esas 33 enmiendas, negociando hasta el último momento. Por esto también aprovecho para pedir a los grupos que sustentan al Gobierno, al Gobierno andaluz, un último esfuerzo. Utilizaremos los recursos hasta el final para que consideren, porque tenemos enmiendas vivas que han sido rechazadas hasta ahora, y que mejoran de forma sustancial también el texto todavía.

Tenemos una ley en España que ha entrado hace muy poquito, en vigor, que es una ley novedosa, que gracias a un Gobierno socialista, a un Gobierno progresista, es una realidad hoy en día, y que garantiza los derechos a la infancia frente a la violencia. Creemos que ha quedado contemplada en este texto en algunas partes, porque lo hemos propuesto así, el Grupo Socialista ha hecho propuestas en esta línea para contemplarla. Creemos que podría estar más contemplada en esta ley, que tenemos esa oportunidad, y por ello seguiremos trabajando. El compromiso del Gobierno ha sido, y quiero que quede de manifiesto, lo que ha dicho que no entrara a esta ley, que entrase vía reglamento, y esperamos que sea así, que se cumpla ese compromiso, y que lo haga de forma rápida, que lo haga con celeridad, porque los niños que sufren violencia no pueden esperar meses, no pueden esperar años, crecen y tampoco pueden

esperar los que están esperando una familia, un proceso judicial... Por lo tanto, yo creo que ese esfuerzo, esa rapidez, es fundamental.

Decía que el esfuerzo y el interés por la infancia de Andalucía, que es lo que siempre nos ha movido al Grupo Socialista, por lo que hemos trabajado, ha sido y ha dado fruto del consenso en muchas de las enmiendas que se han incorporado al texto. Y seguiremos haciéndolo hasta el Pleno.

Nosotros..., hoy quiero poner de manifiesto nuestra posición. El Grupo Socialista se va a abstener en el dictamen, porque todavía tenemos enmiendas vivas que creemos que es importante que se reconsideren, y que pedimos que se reconsideren para incluirlas, porque todavía mejoran el texto. Quiero aclarar que esto no significa que no vayamos a apoyar la ley, queremos apoyar la ley, pero queremos que se reconsidere esa posición y esas enmiendas que aún quedan vivas se contemplen, podamos seguir trabajando, podamos seguir negociándolas. Y que ese texto sea no solamente, como decía, una ley de infancia, sino que sea la mejor ley de infancia para nuestros niños y niñas y nuestros adolescentes.

Y quiero terminar con lo que quizás debería haber empezado, y es agradeciendo el trabajo que ha hecho la letrada en esta ley, un trabajo intenso de la letrada, y casi que la familia, porque al final esto ha sido un trabajo que se ha cargado sobre sus espaldas, y que por mucho que nosotros hayamos hecho, muchas aportaciones, hemos trabajado de forma intensa, sin su trabajo hubiese sido imposible que estuviésemos hoy aquí. Por tanto, ese agradecimiento especial a ella y a su labor en esta ley, porque gracias a eso va a ser posible que antes de terminar el periodo de sesiones esté en el Pleno del Parlamento.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Pasamos entonces a votar las enmiendas transaccionales, las votamos una por una para su inclusión en el dictamen.

Votamos el artículo 14, prioridad presupuestaria, a la enmienda 11 del PSOE y 252 de Unidas Podemos. Si queréis que la lea para que quede constancia, o si no, no la leo. La tenéis en la..., eso, vale.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.*

Artículo 15, la enmienda 143 de Unidas Podemos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Artículo 33, Consejo Asesor de Infancia y Adolescencia de Andalucía. La enmienda 32 del PSOE.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda incorporada.

Artículo 41, derecho a la identidad de género. La enmienda 729 del PP y enmienda 37 del PSOE.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda incorporada a la ponencia.

Artículo 66, medidas preventivas de apoyo al desarrollo integral de la infancia y de la adolescencia. La enmienda del PSOE número 55.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda incorporada al texto de la ponencia.

Artículo 70, actuaciones en el ámbito de los servicios sociales. La enmienda 55 del PSOE.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda incorporada al texto de la ponencia.

Ahora vamos a votar las enmiendas que quedan vivas, ¿vale?

Enmiendas de la diputada no adscrita Luz Marina Balmón Dorado, no incorporadas al Informe de la Ponencia.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido ningún voto a favor, 15 votos en contra, 2 abstenciones.*

Quedan retiradas las enmiendas vivas.

Enmiendas del Grupo...

Ah, que quedan vivas, perdón, que quedan vivas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía no incorporadas al informe de la ponencia.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.*

Quedan vivas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, no incorporadas al informe de la ponencia.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Quedan vivas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, las ha retirado.

Se inicia la votación.

Enmiendas del Grupo Popular, creo que no tiene ninguna viva.

Enmiendas del Grupo Socialista, no incorporadas al informe de la ponencia.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Quedan vivas.

Pues ahora pasamos a votar el Informe de la Ponencia, con las enmiendas transaccionadas ya incorporadas al texto.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 2 votos en contra, 7 abstenciones.*

Queda aprobado el texto del informe para el dictamen de esta ley.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señora presidenta, si me concede usted solo un segundo.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—No, es una cuestión de orden. Les pediría a todos los compañeros y compañeras, también me ratifico en los agradecimientos y las felicitaciones, que habilitemos a la letrada, dada la complejidad de la ley, el tiempo récord en el que se ha realizado y algunas posibles incorrecciones lingüísticas, de estilo, algunos artículos que pueden estar incluso un poco redundantes, repetitivos, son palabras, ¿eh? Son palabras que entendemos que para que salga la mejor ley posible, que habilitemos a la letrada, para que de oficio, por supuesto, con nuestra colaboración, como ha sido en todo momento, y las aportaciones de los grupos en ese proceso, habilitemos a la letrada a que corrija la ley, para que, efectivamente, no se dé ninguna incorrección lingüística o ninguna cuestión de estilo, que pueda mejorar una ley que debería ser impecable.

Así que muchísimas gracias.

[Rumores.]

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Estamos todos de acuerdo?

La señora PARDO REINALDOS

—Siempre que sea en consenso con el proponente, sí, por supuesto. Si hay algún cambio de léxico, sí por supuesto.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A ver, una cosa que antes nos ha contado la letrada, Carmen, la letrada que ha estado aquí anteriormente, la letrada adjunta, nos ha comentado que este texto es el que hay, que ya no se puede cambiar este texto, se pueden cambiar correcciones...

*[Intervención no registrada.]*

Exactamente, pero el texto no se puede cambiar. Tenemos el Pleno para cambiarlo y para hacerlo. Eso es lo que nos ha dicho Carmen, ¿vale?

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, pues nada, se levanta la sesión. Y ahora sí aplaudimos.

*[Aplausos.]*

